

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES CHAVEZ SUAREZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Vizcaya y Rafael León Larrea, se reúnen los socios de la Compañía, señor Edgar Gonzalo Chávez Lalama, propietario de cien participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Ricardo Alejandro Suárez Crespo, propietario de cien participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita Alexandra Elizabeth Suárez Crespo, propietaria de cien participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Carmen Isabel Chávez Montenegro, propietaria de cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Cristina Isabel Chávez Montenegro, propietaria de cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015 y ratificación de los destinos dados a las utilidades en los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

4.- Ratificación y convalidación de todo lo actuado por la compañía desde la constitución a la presente.

Preside la Junta el señor Edgar Gonzalo Chávez Lalama y actúa como secretario el señor Ricardo Horacio Suárez Tejada.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012, 2013, 2014 y 2015., los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios y previa su deliberación, son aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2012, 2013, 2014 y 2015., para lo cual toma la palabra el Señor Ricardo Horacio Suárez Tejada y da lectura a sus informes año por año, los cuales luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, son aprobados de manera unánime.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2015, se resuelve que, al no existir ni pérdidas ni ganancias, se tomarán a futuro las medidas necesarias a fin de obtener beneficios económicos en favor de los socios dentro del desarrollo del objeto social de la Compañía. Igualmente los socios proceden a ratificar los destinos dados a las utilidades conforme a ejercicios anteriores, señalando por tanto que se ratifican que en ejercicio del año 2012 al haber estado en proceso de inicio de la Compañía no hubo movimiento alguno y por tanto no hubo pérdidas ni ganancias al igual que en el año 2013. En el año 2014 ratifican que al haber existido utilidades, las mismas no se las repartió y ratifican por tanto

su decisión de dejarlas a disposición de los socios para tomar una decisión a futuro sobre su destino.

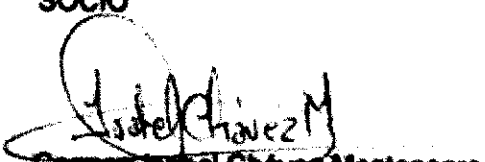
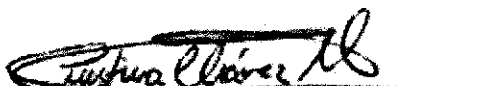
CUARTO: Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta que se debe tratar el CUARTO y último punto del orden del día y el Presidente señala a los socios sobre la necesidad de ratificar y convalidar todo lo actuado por la compañía desde la fecha de su constitución hasta la presente, por habérselo hecho en apego a la legislación así como con a los estatutos de la Compañía. Los socios proceden a deliberar y de manera unánime aceptan aprobar la moción por lo que los socios unánimemente ratifican y convalidan todo lo actuado por la compañía.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Edgar Gonzalo Chávez Lalama
PRESIDENTE/SOCIO


Ricardo Alejandro Suárez Crespo
SOCIO
Alexandra Elizabeth Suárez Crespo
SOCIA
Carmen Isabel Chávez Montenegro
SOCIA 1316424930
Cristina Isabel Chávez Montenegro
SOCIA
Ricardo Horacio Suárez Tejada
SECRETARIO